



El ministro de la Gobernación ha trasladado la queja al gobernador de Coruña, excitándolo a que observe la mayor sinceridad.

Liniers banquetea

El gobernador de Madrid ha obsequiado con un banquete al jefe del gobierno, al ministro de la Gobernación, al señor Aparicio, al alcalde de esta capital, al director general de Agricultura y a otros.

Ecos internacionales

En Bruselas una explosión de cartuchos ha destruido la fortaleza de Huy, causando un muerto y cuatro heridos.

En un incendio ocurrido en Nueva York, en una casa de la Quinta Avenida, perecieron doce personas.

De Washington cablegrafían diciendo que el generalísimo Aguirre organiza su ejército al Norte de Malolos.

Edición de la noche

Los festejos

Conciertos de bandas

Per acuerdo de la comisión organizadora este festejo se celebrará el próximo lunes 10 a las cuatro y media en el parque de María Luisa.

Tomarán parte en el concierto las bandas de los regimientos de Granada, Soria y cazadores de Segorbe.

Se colocarán en el kiosco que existe inmediato a la vía.

La entrada para el concierto será libre.

Exposición de ganados

Hasta la fecha se han hecho 65 inscripciones para este certamen.

El ministro de Fomento ha comunicado a esta Alcaldía que concede un premio de 2.000 pesetas para la Exposición.

Con este motivo se ha ordenado por el señor Heraso la supresión de las medallas de oro y una de plata y una de cobre que en previsión de que por el ministerio de Fomento no se concediera premio este año figuran en el programa como premios: Primer extraordinario a la producción nacional 15, 23 y 59 correspondientes a las secciones primera, segunda, tercera y sexta.

Retreta militar

La comisión encargada de organizar la retreta militar se ha reunido hoy nuevamente, acordando en definitiva la construcción de una carroza de menor altura que la existente en los almacenes de Capuchinos.

La fecha en que se ha de celebrar este festejo aún no se ha acordado.

LA RENOVACION DEL AYUNTAMIENTO

Los datos que acerca de la renovación bienal del Ayuntamiento publicamos en nuestro número de ayer, por estar tomados al oído en la sala capitular y tratarse de tantos nombres, no salieron enteramente ajustados a la verdad oficial.

Para que los lectores tengan conocimiento exacto, vamos a reproducir aquel trabajo, ampliándolo y con las rectificaciones procedentes.

Para la redacción del trabajo presentado al cabildo, se ha atendido el alcalde a los precedentes establecidos, observando lo que la ley dispone respecto a los cuatro años.

Hay, pues, que tener presente, en primer lugar, para el cumplimiento de la ley Mellado, la elección del 95; los elegidos en ella cesan totalmente, como así los que han entrado en la corporación municipal en sustitución de los que tienen igual origen.

Habrás sorteo en los distritos en que el número de los que deban salir, excedan a la mitad de los que corresponden a cada distrito, en esta forma:

1.º Deben quedar los señores Moreno y Mateos que sustituyeron a los señores Reicio y Povedano, elegidos el 93; saliendo los señores Lara y Martel, que sustituyeron a los señores Martínez Hernández y Algarín, del 95.

2.º Quedan los señores Sánchez Pineda y Heraso, sale el señor Espinosa, por los cuatro años, como el señor Palomo, que además renunció.

3.º Salen los señores Mejías, Marifio y Entrambasaguas. El primero por haber cumplido cuatro años, y los segundos representados por los señores Parladé y A. Ruiz, deben sortearse para dejar una vacante que con la del señor Mejías es la mitad de los concejales que corresponde elegir a este distrito, quedando sin sortear el señor Canavachuelo.

4.º Salen los señores D'Angelo y Caballero: el primero por haber cumplido los cuatro años, y el segundo por representar al señor Astolfi y por renuncia. Quedan los señores Ruiz Martínez, Vazquez y Palomino, sin que haya que sortear, puesto que esta sección consta de cinco; eligió dos en 1895 y tres el 97, que continúan durante cuatro años.

5.º Salen los señores Larraña y Meneses por cumplir los cuatro años y el señor Montells que sustituyó al señor Serra, procedente de la elección del 95, y puesto que el distrito elige seis quedan sin sortear los señores Murruve, Ayala, Bocoanegra y Marañón.

6.º Elige cuatro. Todos pertenecen a la elección del 97, debiendo, pues, sortearse los señores Barthe, Fernández, Chiralt y Herrera, para cubrir dos vacantes.

7.º Quedan los señores Esquivias y Mallol, que proceden de la elección de 1897, que sustituyeron a los señores Rodríguez Jurado y Velasco y Angulo, de la elección del 95; salen los señores Pérez López y Rodríguez Marín.

8.º Salen don Gaspar Atienza por diputado a Cortes, don Gabriel Lupiáñez por cumplir los cuatro años, debiendo sortearse los señores Suárez y La Sota por sustituir a los señores Gordillo y Balbontin, del 95, quedando excluido del sorteo don Antonio Lemus por ser del 97.

9.º Sale el señor Sangran por dimisión, debiendo sortearse los señores Castañer, Meneses y Castejón, quedando don Hipólito Adalid, que sustituyó al señor Lestra.

10.º Salen los señores Durán y marqués de Alventos por sustituir a los señores Jiménez Cadena e Isern; sale también el señor Molero por cumplir los cuatro años, y quedan los señores Amores y León y Primo de Rivera.

Sargentos y cabos repatriados

En la orden de la plaza de hoy se da cuenta del siguiente telegrama del ministro de

la Guerra, cuyo conocimiento conviene a los interesados:

«Son varios los casos de individuos de tropa regresados Ultramar, especialmente sargentos, que teniendo derecho ser destinados continuar en filas lo solicitan sin resultado, disponga V. E. se observe acerca particular lo prevenido reales órdenes 14 Diciembre y 5 Enero último (D. O. número 279 y 5) y regla 9.ª de la de 17 de Diciembre (C. L. número 373), destinándose clases a que esta se refiera a cuerpos región donde sean más necesarios, dando cuenta; y sargentos y cabos que soliciten inscribirse en clases excedentes se les cursará petición por los cuerpos activos a donde pertenecen según artículos 1.º y 2.º real orden 12 Agosto 98 (C. L. número 277) y 3.º de 11 de Febrero último (D. O. número 33), y si algunos repatriados residentes esa región no tuviesen destinos no se comprenden estas disposiciones, ordenará V. E. se les de nóminas a un cuerpo de la misma, dando conocimiento forma prevenida. Lo que traslada a V. E. para la debida publicidad, debiendo cursar a la subinspección las instancias que presenten.»

HOJA DE VERSOS

EL INGRATO

El cansado peregrino Apagó su sed ardiente En las aguas de la fuente, Que halló al borde del camino.

Volvió a emprender su partida Y ni aun la cara volvió A la fuente, que le dió, Con sus aguas, fuerza y vida.

Así al ingrato verás, Cuando le otorgues un bien: Sigue su ruta... también Sin volver la cara atrás.

Luis Montoto y Raustentrauch.

LA FERIA

Edicto de la Alcaldía

Hé aquí el publicado con fecha de hoy: «1.º Los ganados que se dirijan a la feria disfrutará gratis los pastos que haya en los terrenos del común que aquí se señalan: Las yeguas en el prado de Santa Justa y sitio del Juncal; el ganado lanar, de cerda y cabrío, el vacuno y los potros en los terrenos de la dehesa de Tablada; el mular y el asnal en el mencionado sitio del Juncal, so pena de ser expulsado de los indicados predios si no se cumpliere ese mandato. Los ganados podrán entrar en dichos puntos desde el día 16 del corriente, pudiendo permanecer hasta el 22 del mismo. Igualmente tendrán entrada franca por los fieltros previo aviso de los dueños

2.º Los ganados se situarán para su venta en el prado de San Sebastián, donde se colocarán las tiendas que los dueños ó encargados de los mismos soliciten, disfrutándolas mediante una corta retribución al Asilo de mendicidad de San Fernando.

3.º Para paseos de los caballos que se presenten en la feria, queda destinado el arceife que conduce desde el principal del mismo campo hasta la alcantarilla de Eritaña.

4.º Fuera del sitio señalado anteriormente, no se permitirá que los caballos vayan a galope por las cercanías del mercado ni atraviesen los paseos inmediatos.

5.º Prohíbese el tránsito de las diligencias, góndolas, ómnibus, galeras, carros de cargas y renas de bestias por los arceifes que cruzan el referido prado y por los que en esta dirección cruzan desde los arcos de Carmona al paseo de Eritaña y prolongación de la calle de la Industria hasta el río, como así mismo el de los demás carruajes y caballerías por las calles de San Fernando y Maese Rodrigo. También queda prohibido por estos sitios el tránsito de personas cargadas con fardos ó equipajes que puedan molestar a los concurrentes. Los coches al servicio de los viajeros por el ferrocarril de Cádiz, transitarán durante los días de Feria por la demolida puerta de la Carne al arceife que conduce a la estación, y saliendo de esta a la izquierda, por el prado de San Sebastián al paso de Eritaña y de allí por el llamado foso entre la fábrica de Tabacos, jardines de San Teimo y costado derecho del mismo real palacio.

6.º Los carruajes de paseo que acudan a la feria por los arceifes de la ronda, inmediatos al río, así como los ómnibus y carruajes que conduzcan pasajeros, entrarán precisamente por la nueva calle abierta delante del Parque de María Luisa, tomando los primeros en los puntos de mayor concurrencia, en dos hileras, una de ida y otra de vuelta, marchando necesariamente al paso, por la derecha, uno tras otro y sin separarse de su respectiva línea. Los segundos harán parada a la derecha ó izquierda de la glorietta inmediata al camino del foso, en cuyo sitio dejarán y admitirán pasajeros.

7.º Queda reservado única y exclusivamente al tránsito de ganados, galeras, coches de tranvías, carros de transporte, renas de bestias cargadas, el citado arceife del foso, con la sola excepción del coche-correo y de los ómnibus destinados al servicio de los viajeros por el ferrocarril de Cádiz a la estación, sin que sea permitido el paso de los demás por ningún concepto.

8.º No se permitirá que los carruajes den vueltas ni entren ó salgan en el arceife sino por los extremos. En estos límites se irán incorporando por su turno en la línea a medida que vayan accediéndose los que deseen tomar aquella dirección.

9.º Las guías y anotaciones que exijan los conductores de ventas, ó cambios de caballerías, serán autorizadas en la forma y modo que determina el real decreto de 8 de Setiembre de 1878, por un inspector de orden público, cuya oficina se hallará establecida en la primera casa de la izquierda en el arceife de Eritaña.

10.º Los vendedores de toda clase de comestibles deberán presentar a esta Alcaldía una nota detallada de los precios de las unidades, objeto de la misma, y la fijarán a la vista del público a fin de que este conozca el precio de la cosa para solicitar su adquisición.

11.º Los puestos estarán alumbrados por gas ó por faroles con cristales, y cada vendedor deberá tener perfectamente limpio el espacio que comprende su puesto y el frente del mismo en una extensión de tres metros.

12.º Los alguaciles y guardias municipales quedan inmediatamente encargados del cumplimiento de este edicto y de concurrir ante la autoridad a los contravenciones.

res, como también a los que cometan excesos ó se halen dedicados a entretenimientos viciosos é inmorales.»

DE QUINTAS

Extracto de los acuerdos tomados por la comisión mixta de reclutamiento:

Alcolea del Río.—Juan María González Naranjo, excluido temporalmente; Antonio Toro Rojas, idem; Eligio Fernández Navarro, idem; Antonio María Gil Garruta, libre; Francisco Pera Barrera, soldado; Gregorio Saldaña Saldaña, idem; Antonio María Pérez Carballo, excluido temporalmente; Tomás Rey Caballero, soldado; Manuel Trigo Lilián, pendiente de traer documento; Manuel Santander Saldaña, idem.

Cantillana.—José Romero Rivero, pendiente de certificado; Pablo Lombo Galindo, excluido temporalmente; Manuel de J. Saucedo Ortíz, idem; Francisco Nuñez Corro, idem; Tomás Lozano Azo, idem; José Camacho Nuñez, idem; Juan Pérez Lagares, soldado; José García Peña, excluido temporalmente; Antonio León Capitán, idem; Jesús Espinosa Blasco, idem; Rafael Muñoz Capitán, pendiente de certificado; Francisco Blanco Camacho, excluido temporalmente; Andrés Naranjo Daza, idem; Manuel Figueroa Castillo, pendiente de observación; Antonio Naranjo Vaquero, excluido temporalmente; Narciso Dorado Pérez, idem; Ignacio Nuñez Quevedo, idem; José Campos Suárez, pendiente de certificado; Manuel Monge Nuñez, soldado; Ceterino Ortega Pérez, excluido temporalmente; Enrique Rodríguez Pinto, excluido temporalmente; Donato Campos Hernández, idem; Rosalino Pérez Daza, soldado; Antonio Pérez Moreno, excluido temporalmente; Adolfo Tinoco Marroco, pendiente de observación; Ramón Sánchez Sánchez, pendiente de certificado; Francisco García Urbano, idem; Fernando Nuñez Maqueda, excluido temporalmente; Manuel Castaño Palomar, soldado.

Peñaflor.—Rafael García Ocaña, pendiente de certificado; Diego García Bermejo, idem; Manuel López Bajo, idem; Domingo Aparicio Mallen, pendiente de observación; Ildefonso Sánchez León, soldado; Manuel Sánchez Pérez, excluido temporalmente; Francisco Linares Bajo, libre; Manuel Ibañez García, pendiente de observación; José García Carranza, idem; Máximo Sierra López, idem; Ramón Pech González, excluido temporalmente; José Naranjo Carranza, idem.

Puebla de los Infantes.—Juan M. Sánchez Carrasco, pendiente de traer documentos; Manuel Sánchez Santiago, excluido temporalmente; Fernando Nuñez Canto, pendiente de traer documentos; Juan M. Rueda Pasqual, idem; Manuel Román Gallardo, excluido temporalmente; José María López Alonso, pendiente de certificado; Antonio Alonso Beerra, soldado; Francisco Millán Cantos, idem; Antonio Esteban Santoso Tierno, idem; Francisco Cuenca Muñoz, excluido temporalmente; Juan Antonio Algarada Saravia, plazo; Juan Manuel Morgado Blanco, pendiente de traer documentos; Antonio Nicolás Molino Urbano, idem; Rafael Carrasco Cabello, excluido temporalmente; Luis Rufino Soria Abril, pendiente de traer documento; Victoriano González Algarada, idem; Alejandro García Castro, excluido temporalmente; Manuel Félix Lilián Barco, idem; Manuel Alonso Serrano, idem; José Félix Muñoz Plascencia, libre.

Tocina.—José María Ortiz Rivera, soldado; José Mallén Zapata, excluido temporalmente; Enrique Rodríguez Ruiz, soldado; José María García Salinas, pendiente de observación; Rodolfo Martínez Marquet, soldado; Manuel Rodríguez Tirado, excluido temporalmente.

Villanueva del Río.—Vicente González del Río, excluido temporalmente; Juan Ruiz García, idem; Antonio Rodríguez Trigo, pendiente de observación; Francisco López Fuentes, idem; Manuel Muñoz Tabales, excluido temporalmente; Manuel Carrera García, libre; Manuel Dalansa Muñoz, excluido temporalmente; Juan Merino Perdigón, idem; Antonio Ríos Moreno, idem; Emilio Gordillo García, idem; Rafael Carrera Muñoz, idem; Diego Fernández García, plazo; Bernardino García Díez, excluido temporalmente; Pedro Haro Mora, idem; Villaverde del Río.—Agustín Rey García, soldado; Antonio de la Cruz Vargas, excluido temporalmente; Juan Palacios García, pendiente de certificado; Rafael Magro García, excluido temporalmente; Ángel Nicolás Rubio Bufo, idem; José Chaparro Sarmiento, soldado.

Noticias locales

En el expreso de esta mañana ha llegado a Sevilla el señor don Ramón Nocedal.

Ha venido a Sevilla con el propósito de pactar la unión entre carlistas é integristas, suceso político de que tanto se viene hablando. Esta mañana ha visitado al jefe de los integristas al señor arzobispo.

Para mañana están citados, ante la comisión mixta de reclutamiento, los mozos de los cupos de Algamitas, Coroull, Coripe, Montellano y Pruna.

Al décimo día en que aparezca el anuncio en el Boletín Oficial, se celebrará en el ayuntamiento de Estepa la subasta para el arrendamiento, por un año, del impuesto de consumos. El día 30 se celebrará, con igual objeto, otra subasta en Constantina.

La junta de clases pasivas ha remitido a esta delegación de Hacienda una orden de consignación, con la pensión anual de 1.350 pesetas, a favor de doña María de la Concepción Escocena de la Rosa, viuda de don Manuel Expósito, teniente coronel retirado.

La junta de clases pasivas ha acordado que la pensión mensual de 750 pesetas que percibe por la tesorería de esta provincia don Juan Fuentes Infantes, deje de abonarse por la misma y se continúe por la pagaduría de dicha junta.

Se nos ruega la inserción del siguiente anuncio:

«Doña Joaquina y doña Serafina Moral Beltramo, heránas del comandante de infantería don Luciano Moral; doña María de los Angeles Tapia Ruano, heránas del coronel de artillería don Manuel; doña María de la Trinidad Balcázar, viuda del comandante de infantería don José Puga Pintor, y doña Encarnación Muñoz López, se servirán presentarse en el cuarto negociado de la subinspección del segundo cuerpo de ejército, sita en el exconvento de Santo Tomás, núm. 4, en cualquier día no festivo, de once de la mañana a cuatro de la tarde, para enterarse de un asunto que les interesa.»

En los días 24 y 27 del actual se celebrarán en los ayuntamientos de Osuna y Villanueva del Ariscal subastas para enajenar varias fincas cuyos dueños son deudores al Estado por cuotas de contribución.

Mañana se celebrarán en el refilero de la calle Doña María Coronel las anunciadas quimeras de gallos.

La guardia civil de Cádiz ha detenido a dos guardafrenos de la línea de los Andaluces que se dedicaban a robar los equipajes y mercancías. Se les han ocupado algunas prendas y efectos procedentes de dichos robos.

La guardia civil del puesto de El Bosque, tuvo ocasión el día 4 de salvar de una muerte cierta a una mujer con un niño en brazos que arrastraba la corriente del río Majaceite en la pasada de Benaocaz y a un hombre que se había arrojado a salvarla. La mujer con el niño había caído al río despedida por la caballería que montaba. El guardia civil Manuel Amado Sánchez, arrojándose al agua, logró salvar con vida a aquellos infelices, a los que arrastraba la corriente, bastante impetuosa ese día.

En las secretarías de los ayuntamientos de Salteras, Herrera, San Nicolás del Puerto y Almensilla, se hallan expuestas al público por término de quince días las matrículas de subsidio industrial y de comercio para el próximo año económico.

En la de Alcalá del Río por quince días el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1899 a 1900.

Por igual plazo se halla expuesto en la de San Nicolás del Puerto el padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio y en la de Almensilla el apéndice al amillaramiento de 1899 a 1900.

Depósito de bujías esteéricas, blancas y de color, a 50 y 70 céntimos paquete. Se compran pianos usados. M. Pérez, Sierras, 83.

El Opal Pasta quita con facilidad las manchas.

Don Francisco Domínguez Limón ha presentado en este Gobierno solicitud para el registro de la mina de cobre de 12 pertenencias, titulada Cabeza de Regla, término de Los Corrales.

Hemos recibido el primer número de La Información Comercial, periódico político, dedicado a la defensa de las clases productoras y dirigido por don Leopoldo Herrero y Arana. Deseamos al nuevo colega muchas prosperidades.

Dicen de Jaén que se ha cometido en aquella ciudad un crimen que tiene indignado a aquel vecindario. Sin mediar noticia alguna, y sin noticias de ningún resentimiento anterior, fué herido gravemente de una puñalada en la región inguinal un joven que en la calle de San Bartolomé de dicha población se hallaba tranquilamente hablando con su novia. La fuerte hemorragia hizo perder la fuerza y cayó al suelo exánime. La policía ha detenido a un sugeto, barbero de oficio, como presunto autor del crimen.

En tres días los callos son extirpados sin dolor por los Parches de Wasmuth.

El marqués de Paradas obsequió anoche con una gran comida al marqués y la marquesa de Portugal, a don Rafael Atienza y a su señora, a don Jaime Parladé y señora, a don Pedro Zubiria y señora, a don Manuel Cájigas y señora y a la señora condesa viuda de Torrejón y a su preciosa sobrina señorita Inés Guadalest, hija de los y marqueses de Tábora. La animación alegría no decayó en todo el tiempo que duró el banquete.

El alcalde ha impuesto 50 pesetas de multa al dueño del ganado bravo que pasó anteanoche por el puente de Triana sin previo aviso.

Se interesa la presentación en la sección de Quintas del Ayuntamiento para un asunto de su pertenencia, de los padres ó parientes más cercanos del soldado del batallón cazadores de Cataluña Joaquín Garrido Ordoñez.

Se encuentra en Sevilla don Manuel Toscano, vicepresidente del comité integrista de Huelva.

Recomendamos a los señores médicos que tengan que comprar instrumentos de cirugía, mobiliario aséptico para operaciones, especialmente todo lo comprendido en los hospitales, armadas, clínicas y casas de socorro, gomas labradas en varias clases y formas y todo lo comprendido en el ramo de ortopedia é higiene, no dejen de visitar el acreditado bazar La Cruz Roja, médico quirúrgico ortopédico é higiénico, por ser esta importante casa la primera y única recomendada por la ciencia médica, la mejor en su clase, superior calidad en los artículos, más surtida, más bien perfeccionada y reunir todos los adelantos científicos.

Especialidad en bragueros sistema moderno y perfeccionado por esta casa, únicos que dan resultado. Fajas hipogástricas, abdominales para señora, confección esmerada y sin causar molestia alguna. Aparatos ortopédicos para corregir deformidades del cuerpo humano.

Consúltase con los señores Cordero Hermanos, dueños del referido bazar, 3, Cerrajería, 3, Sevilla.

Por encontrarse abandonadas en el prado de Santa Justa, fueron depositadas en el matadero tres vacas y una rastra.

Ha llegado a Granada el general Hernández de Velasco, con objeto de recorrer el distrito de Motril, por donde presenta su candidatura.

Son dignos de recomendarse los nuevos relojes de acero, sistema Roskopf, que vende a 20 pesetas, garantizados por un año, el Bazar de la Campana.

Ayer tomó posesión del cargo de interventor de Hacienda de la provincia de Córdoba nuestro querido amigo don Eduardo L. Salcedo.

Para cabos del arma de caballería de la guardia civil han sido aprobados los guardias del escuadrón de Sevilla (Francisco Anguita, Francisco Muñoz, Pedro Moreno, Francisco Adán, Rafael Santiago y Francisco Domínguez).

Para corbatas elegantes y de última novedad visitar a Herrera y Camacho, Gallejos, 24.

Por la depositaria pagaduría se han satisfecho hoy 7.245'30 pesetas, para atender a las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

Durante el pasado mes de Marzo se han registrado en Aznalcóllar 13 nacimientos, cuatro defunciones, en Carrión de los Castaños ocho y dos, en Dos-Hermanas 28, 13, en Viso del Alcor 31 y 11, en Martín de la Jara siete y una, en Los Corrales 10 y cinco, y en La Roda siete y cinco.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió a 89.822'37 pesetas, correspondiendo a contribución industrial 244'44, a derechos reales 451'96, al impuesto sobre sueldos y asignaciones 592'60, al idem de pagos del Estado 85'20, a carruajes de lujo 13.524'37, a aduanas 51.865'41, a consumos 1.754'53, a idem por artículos coloniales 13.863'36, al impuesto sobre gas y electricidad 1.230'63, a reintegros de ejercicios cerrados 19'08, y al impuesto provincial de tráfico 190'81.

Cada vez es más solicitado el vino de Chicalana superior de mesa que se expende en Alfalfa, 15. Servicio a domicilio.

Se interesa la presentación de los siguientes individuos de tropa en el cuartel del regimiento de Granada para recoger sus nóminas:

Soldados: Manuel González Rodríguez, Antonio Borrego León, Francisco Expósito Jiménez, Francisco Meana Díaz, Damiano Brito González, Nicolás Fernández Peña y Antonio Palma Rincón; corneta, Manuel Rodríguez Fernández; cabos: Enrique Gutiérrez Rufino, Antonio Carretero Suárez y José Palatín Porras.

Durante el pasado mes se han consumido en los distintos establecimientos municipales y públicos costeados por el Ayuntamiento 4.999 metros cúbicos de gas.

Pañuelos de seda y de algodón ingleses a precios de fábrica en el depósito de tiras bordadas y encajes de Rinaldi y compañía, Alcaicería, 7, (pasaje).

Rogamos al señor delegado de Hacienda de esta provincia dé las órdenes oportunas para que sin dilación de ningún género se depauchen por aquellos que correspondan los certificados acreditativos de contribución, pedidos por los tribunales de quintas de este Ayuntamiento, para evitar los perjuicios que aquella demora viene causando a los interesados en la revisión de sus expedientes personales.

Una comisión de vecinos de Lebrija ha visitado hoy al gobernador civil acompañada por el señor don Antonio Halcón. Parece que el objeto de esta visita no es otro que el de reclamar una absoluta neutralidad por parte de las autoridades en las próximas elecciones de diputados.

El señor Héctor y Abren ha conferenciado hoy con el alcalde. Este, acompañado del teniente de alcalde señor León y Primo de Rivera, ha visitado el estudio del señor Cavallini para examinar un precioso techo que este artista pinta para el último de los señores mencionados.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

La Asociación general de ganaderos convoca a junta general ordinaria, para el día 25 del corriente, a las diez de la mañana, en la casa de la Asociación, Huertas, 30, Madrid. Podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes de las cuotas que a la Asociación corresponden. Los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público y las colectividades de ganaderos pueden enviar apoderados que los representen.

Mañana se reunirá a las doce de la tarde en su domicilio social, Gran Capitan, 44, la junta directiva de la sociedad de socorros mutuos de repatriados.

A pesar de ser festivo el día de mañana, los empleados de esta Diputación provincial asistirán a sus respectivas oficinas, a fin de ocuparse en los trabajos electorales para las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Hoy se ha recibido en esta delegación de Hacienda los siguientes libramientos: De Guerra diez a favor de don Pedro Gomez, don Juan Caballero, don Manuel Mesa, don Arcadio Luonch, don Antonio García, don Pedro Orejón, don Manuel Márquez y don Cecilio González; de Gobernación cinco a nombre de don Gabriel Caballero, don Serafín Herrero, don Cristóbal del Pozo, don Luis Pérez Centurión y don Miguel Pinedo; de Gracia y Justicia uno a nombre de don Miguel Rojas, y de Fomento cinco a favor de don José Aguilar.

Quien tenga tos y tome PILDORAS DE SAN BLAS quitasele inmediatamente. CAJA DE REALES. FARMACIA DEL CORREO, SIERPES 21.

Para consistencia, comodidad y economía nada más ventajoso que los calzados que venden los sucesores de Herrera, Rioja, 10.

Operaciones practicadas en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla en el mes de Marzo de 1899: 1.866 empeños de alhajas, 84.393 pesetas; 1.717 desempeños de idem, 101.553 pesetas; 1.582 empeños de ropas, 28.039'50 idem; 1.725 desempeños de idem, 32.636'25 idem; 76 empeños de efectos públicos, 846'277 idem; 95 desempeños de idem idem, 1.503.871'87 idem; 7 empeños de efectos comerciales (acciones del Banco de España, etc.), 54.300 idem; 9 desempeños de idem idem, 254.091'47 idem; venta de alhajas, 11.559 idem; venta de ropas, 2.991 idem; restos de ventas entregados a los empeñados, 7.234'08; movimiento de la Caja de Ahorros, 1.008.045'10 idem.

Completamente restablecido del padecimiento que sufría, hoy ha asistido a su despacho el delegado de Hacienda señor Polo de Bernabé.

VINO BUCEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bonaparte—PRINCIPALES FARMACIAS

El gobernador militar de esta plaza señor Rey ha visitado hoy en su despacho al señor Bernúdez Relea.

Ayer ocurrió un hundimiento en la casa número 25 de la calle Enrique de las Marinas, de Cádiz, resultando con graves contusiones una anciana llamada Manuela Sierraga que se hallaba sentada en la mesa y sobre la que cayeron, dejándola sangrando, los escorbos y vigas del piso principal. Esta desgraciada fué extraída con gravísimas contusiones.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1730
JEREZ DE LA FRONTERA
Vinos selectos de Jerez.
Vino espumoso estilo Champagne.
Cognac Domecq.

LA MEDICINE NOUVELLE
Año 16. - Periódico del sistema vitalista - Año 16
Publicado bajo la dirección de los DRES. PERADON Y DUMAS, de la Facultad de Medicina de París.

Los sucesos del día

Por causar daño en el arbolado del paseo de Cristina fueron detenidos hoy varios muchachos.
Arrollado por un carro. - En la casa de socorro de la puerta de la Carne fué curado hoy Antonio Ramirez Sanchez, a quien arrolló el carro que guiaba, resultando con erosiones y contusiones en la espalda y cabeza.
Ratero. - En la calle Corral del Rey fué acometida por un raterillo una señora, a quien arrebató el cazo un paquete de telas que llevaba.

MERCADOS

En el mercado de granos y semillas persiste la desanimación, pues solamente se han hecho algunas ventas de cebada, razón por la que es el único producto que ha sostenido los precios.
Los demás se ofrecen en baja, siendo la más acentuada la de los garbanzos, de los que han entrado buenas partidas, y tres mil sacos de trigo extranjero de buen peso, que han sido adquiridos por fabricantes de harinas.
Los precios que han regido durante la semana son los siguientes:
Trigo extremado a 1450 pesetas fanega, del país de 1375 a 14. tremés de 1250 a 1275, cebada a 550, avena a 525, maíz de 750 a 8, habas a 850, garbanzos de 15 a 1875 y yerros a 850.

Desde Córdoba

7 de Abril del 99.
La contienda próxima. - Hermosa obra. - Diferencia.
Aquí, como en todas partes, es plato del día la próxima lucha electoral, pues a juzgar por los preliminares, contra la buena voluntad del gobierno se impondrá el caciquismo, que tan funesto es para esta provincia. Los candidatos se agitan mucho, y mejor que procurarse las simpatías y los sufragios de sus electores, buscan apoyo en las altas esferas del poder. Estas pretensiones originarán algunos desengaños y no pocos disgustos.

Congreso periodístico

Roma. - Terminó el Congreso de la prensa que se celebraba en la capital de Italia. Se acordó celebrar el próximo año 1900 en París, dándose vivas a Italia y a su hermana Francia.

Cómplices de Luchessi

Burdeos. - Asegúrase que los anarquistas españoles Estrada, Curell y Barroso fueron cómplices de Luchessi, el autor del asesinato de la emperatriz de Austria.

Epidemia de influenza

París. - Aumenta la epidemia de influenza, tomando caracteres alarmantes. Los médicos la atribuyen a la elevación de la temperatura y a la depresión barométrica.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

Los periódicos

El "Imparcial"
Madrid 8, 10 m.
Dedicó un nuevo artículo al vital asunto de los canales de riego, creyendo que el Estado puede y debe realizar tal empresa, que le resultaría un negocio, como consecuencia de tributar más las tierras de secano, una vez convertidas en tierras de regadío.

en tribunal de honor los comisarios de guerra de primera clase para juzgar a un compañero.

Sammoun por Italia

Madrid 8, 4 t.
El Consejo de ministros de Italia ha acordado la ocupación de Sammoun.

Efectos de la tempestad

Se ha desarrollado una tempestad en los alrededores de París, la que ha causado grandes destrozos en el muro de una fábrica en construcción.

Mató a dos individuos, hiriendo a otros dos.
En el Canal de la Mancha los siniestros ocurridos por el temporal ascienden a varios millones.

Anexión vista

El New-York Herald habla de las manifestaciones con que ha sido recibida en Kingston la escuadra de Sampson.

Peña declara

Ante la ponencia del tribunal de honor de los generales ha vuelto a declarar el auditor señor Peña.

Junta del Censo

Se ha reunido la Junta del Censo, conviniendo algunos detalles acerca de la próxima lucha electoral.

Los Andaluces

La junta de accionistas de la compañía de ferrocarriles Andaluces se ha reunido hoy, aprobando se pague en pesetas y se suspenda la amortización.

El visir mejora

Tánger. - El gran visir ha experimentado ligera mejoría del ataque apoplético que sufre.

Misión atacada

La misión francesa de Chunghong (Corea) la atacaron, siendo asesinados varios de sus individuos y apresado un sacerdote.

Se han enviado tropas para castigar a los culpables.

Choque de trenes

Valencia. - El tren correo de Valencia ha chocado en la estación de Játiva con varios wagones, resultando tres pasajeros ligeramente contusos y sin haber ocasionado desperfectos en la vía.

Declaración sin cargos

Madrid 8, 4 50 t.
La declaración del auditor de guerra señor Peña fué de larga duración.

Se dice que los ponentes, hasta ahora, no encuentran nada grave contra el general Tejero.

Antes del Consejo

Va a comenzar el Consejo de ministros. De estos hemos podido saber que el de la Gobernación lleva los antecedentes conocidos acerca de la cuestión electoral, y los datos que aproximadamente indican el resultado de las elecciones.

También lleva un cablegrama oficial de Manila que trata de asuntos del servicio y noticias parciales desfavorables a los americanos, afirmando que se trata a los prisioneros españoles con bastante consideración.

Afirman que Aguinaldo retiene a los prisioneros más por tesón que por dinero, hasta que acabe la guerra con los americanos. Ha publicado un bando declarando al español como idioma oficial.

Robo y asesinato

Madrid 8, 5 25 t.
En la cuesta de San Vicente, de esta corte, entraron dos ladrones en una taberna, asediando una puñalada en el pecho al amo de la misma, y robándole 3 000 reales.

Creyéndolo muerto huyeron, siendo más tarde detenidos por la policía y la benemérita.

Felicitación a España

París. - L'Evenement publica un artículo referente a las deudas de Cuba y exterior, y felicita a España por haber cumplido sus compromisos.

A la vez critica la intervención financiera de Europa.

En San Sebastian

A la capital guipuzcoana ha llegado el gobernador. Los conservadores, irritados contra la conducta del gobierno, se reunirán esta noche, y se crea probable protesten.

Otros tienen esperanzas de que se llegará a un arreglo.

Los paseos militares

Burgos. - Siguen los paseos militares en la región. Las fuerzas del regimiento de la Lealtad han comenzado a prestar sus servicios en Orduña y Valmaseda.

Las de artillería y de caballería realizaron paseos militares ayer y hoy.

La Junta del Censo

En la Junta central del Censo fueron aprobadas las ponencias ayer acordadas. Se ha enviado una comunicación al alcalde de Madrid, para que se evite el retraso en el envío de las actas parciales.

Otro tribunal

Madrid 8, 6 t.
Telegrafian de Málaga dando cuenta de haberse constituido en la subintendencia militar un tribunal de honor para juzgar a cierto oficial primero del cuerpo de administración que prestó servicio en Cuba.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

EN LA CUARTA PLANA

Sección judicial. - Boletín religioso. - Avisos oficiales. - Boletín comercial. - Movimiento del puerto. - Sección de espectáculos.

Sección judicial

Juicios orales

Sección segunda.—Ante esta sección se ha visto hoy una causa del juzgado del distrito de San Vicente, seguida contra Antonio Mejías Baena, acusado de haber hecho en la mañana del día 22 de Enero de 1898 y en la calle Ciegos de esta capital dos disparos de arma de fuego contra Bernabé Carmona Gomez.

Practicada la prueba en el acto del juicio, el representante de la ley retiró la acusación que tenía formulada, á cuyas conclusiones se adhirió en un todo la defensa del Mejías Baena, encomendada al abogado don Joaquín Palacios y Cárdenas.

Sección tercera.—Conoció esta de una causa seguida en el juzgado de Osuna, contra Ana Perez Melero, por injurias graves.

El día 5 de Abril del año anterior, encon tróse la procesada en la calle Asistente Arjona, de Osuna, con José Cuevas Berraquero, dirigiéndole palabras que éste estimó injuriosas y ofensivas á su madre, por lo que refirió lo acaecido á su padre Manuel Cuevas Ledesma, quien presentó escrito al juzgado denunciando el suceso.

La defensa de la acusada, á cargo del letrado don Francisco Rodríguez Marin, en un elocuente informe, calificó los hechos de un delito de injurias graves y pidió se condenase á la procesada á un año, ocho meses y 21 días de destierro y multa de 125 pesetas.

El abogado de la Ana Perez, que fué don Julio del Mazo, en un discurso breve, pero razonado, interesó de la Sala la libre absolución de su patrocinada.

Sala de lo civil.—En ella se ha visto el ramo de los autos á instancia de don Federico Américo contra la diputación provincial de Cádiz.

Informarba los letrados don Julian M. de la Cruz, don Angel Camacho Perea y don José Pardo Garcia.

Se ha celebrado hoy la visita semanal de cárceles, á la que asistieron los magistrados

don Eduardo Gomez Mazparrota y don Ignacio Garcia Martin, el abogado fiscal don Francisco Melero y el secretario de Sala de turno.

Faltos.—En la causa procedente del juzgado de instrucción del distrito del Salvador, por hurto, contra Valeriano Montes Molin, Francisco Lopez Corredera (a) Paco el zapatero y Manuel Fernandez Martinez, ha recaído sentencia absolviendo á los dos primeros y condenando al último á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes, y al pago de 320 pesetas como indemnización de perjuicios al perjudicado José Fernandez Barrocal.

También se ha dictado sentencia en la causa por hurto contra Diego Quintero Morales y Emilio Real Mora, condenando á cada uno de estos á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Señalamientos para el lunes

Sección primera. Secretaria de Sala de don Juan Leyva. Juzgado del distrito de la Magdalena. Causa por hurto, contra Manuel Leria Garcia.

Por el mismo delito y ante la misma sección se verá otra causa contra Manuel Moza Garrido.

Sección segunda. Secretaria de Sala de don Trinidad Delgado. Juzgado del distrito de San Vicente. Contra Antonio Otero Perez, por lesiones.

Sección tercera. Secretaria de Sala de don Agustín Lopez Pazo. Juzgado de Eoija. Contra Antonio Perez Rodriguez y otro por hurto.

Civil. En esta Sala se verán los autos procedentes del juzgado del distrito de San Vicente de esta ciudad á instancia de don Federico Garcia del Corral, sobre rendición de cuentas.

Al demandante lo dirige el letrado don Francisco de Paula Oliva y al demandado don Ricardo Franco y Lozano.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Santos Dionisio, Alberto el Magno y Perpetuo, obispos, y el beato Julian de San Agustín.

Santos de mañana.—Santas Maria Cleofé y Casilda, vírgenes. Liturgia.—El oficio y misa son de la Dominica in Albis, rito doble de primera clase, color blanco.

Cultos.—En la santa iglesia Catedral misa mayor á las nueve y de ocho y media á nueve en todas las parroquias.—Continúa la novena á San Isidoro en su iglesia parroquial, á las siete de la tarde, con exposición de su Divina Majestad y sermón á cargo del señor don José Roca y Ponsa.—En la parroquia de San Pedro, á las doce explicación de la Doctrina cristiana, por la Asociación del Buen Pastor.—Los ejercicios de la venerable orden tercera de San Francisco á la hora acostumbrada en las iglesias de San Buenaventura, Capuchinos, San Antonio de Padua y Santa Maria de Jesús con pláticas.—En las parroquias, por la tarde, ejercicios dominicales y en la iglesia de San Alberto con manifiesto y plática por los padres de la Congregación del Oratorio.

Boletín comercial

Matadero Reses cortadas en el día de hoy: 3 toros, 5 bueyes, 11 vacas, 0 novillos, 4 uteros, 8 erales, 29 añejos, 3 terneras, 82 carneros, 0 machos, 28 ovejas, 0 cabras. Las reses cortadas han pesado 10.597'068 kilogramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes, y vacas de 1'30 á 1'45, novillos, uteros, erales y añejos de 1'45 á 1'55; terneras de 1'30 á 1'40; carneros, machos, ovejas y cabras de 1'10 á 1'25.

Precios al público: Reses mayores, de 1'50 á 2; ternera, de 2'50 á 4; carnero, macho, oveja y cabra, de 1'20 á 1'50.

Matadero de cerdos Existencia anterior 199. Entradas en el día, 144. Han salido para el consumo 76. de trán sito, 00. Quedan para el inmediato día 267

Los cerdos vendidos han pesado 8127 1/2 kilogramos. Precio por pesetas 1'28 á 1'35

Mercedo de cereales de Sevilla

Table with columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso quintal. Rows include: Afocho rebasa, fino, baato, Alpiate, Altramucos, Alverjones, Avena negra, Idem rubia, Castamones, Carillas, Cebada del país, Idem extremeña, Centeno, Escafia, Garbanzos gordos, Id. regulares, Id. medanos, Guijas, Habas tarragonas, Id. mazaganas, Id. chioas, Harina de primera, Id. de segunda, Id. de tercera, Maiz, Mijo, Panizo, Sémola, Trigos barbilla, Id. blanquillo, Id. oreados, Id. mezcilla, Id. pintonas, Id. tremés, Yeros, Zaina.

Mercedo de aceites Existencia anterior: 3000. Entradas hoy: 3000 arrobas nuevo. Precios. Nuevo de 36 1/2 á 37 1/8

Movimiento del puerto Hoy han entrado en este puerto: Vapor español Bajo de Guía, con carga general,

procedente de Bonanza; barquilla. Dolores con sal, de San Fernando, y vapor español Salvador, con carga general, procedente de Cádiz.

Han salido: Vapor español Guadalquivir con pasajeros, para Coria; vapor español Carlos, con carga general, para Bonanza; vapor noruego Mercia, con mineral, para Amberes. Despachados: Vapor español Nuevo Valencia, con carga general, para Cádiz y Calas; vapor español Goya, con carga general, para Huelva; charanguero San Francisco, en lastre, para Bonanza; vapor español Cabo San Martín, con carga general, para Cádiz; vapor danés Gudborg, con mineral, para Glasgow; balandra San Juan, con carga general, para Ayamonte; vapor español Asturias, en lastre, para Gijón; balandra Dolores, con carga general, para Bonanza.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 8 de Abril de 1898. Servicio para el 9. Jefe de día el comandante de Soria don Antonio Batlle. Hospital y provisiones el capitán de cazadores don Dionisio Hernández. Parada: Granada en primer turno. De orden de S. E.—El comandante sargento mayor Antonio Ibot.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía de Opera. Cuarta de abono. A las ocho y media. Fausto. TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica. A las ocho. La mujer del molinero.—A las once. Cuatro disolventes.—A las diez. Caramelo.—A las once y media. Los cineros.

FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía de Opera. Quinta de abono. Se anunciará por cartelas y gramas. TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica. A las siete y media. La revoltosa.—A las ocho y media. Cuatro disolventes.—A las nueve y media. Lucifer.—A las diez y media. Caramelo.—A las once y media. El mantón de Manila.

Imprenta de El Noticiero Sevillano

Mosáicos y Azulejos. FÁBRICAS DE MOSÁICOS en Barcelona, Madrid y Sevilla. PIDANSE PRECIOS Y CATALOGOS ESCOFET TEJERAY C. RIOJA, 7.—SEVILLA

El Aguila. Grandes almacenes de ropas hechas y á medidas. CASA FUNDADA EN 1850. SEVILLA: SIERPES, 70 Y 72, TELEFONO NUM. 13. Madrid: Preciados, 3. Teléfono 661. Valencia: Paz, letra E. Teléfono 531. Valladolid: Santiago, 57. Teléfono 158. Cádiz: San Francisco, 25. Barcelona: Plaza Real, 13. Teléfono núm. 1.306. VERANO DE 1899. Nota de precios. Americanas aljama negras y colores, Cazadoras para el campo, Guardapolvos en varias formas, Chalcos de piqué blanco y colores, Pantalones de drill crudo y colorado, Trajes completos de drill crudo y colores, Chaquetas de lana y vicuña, Trajes de niños.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica de Barcelona. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y. DEL PACIFICO. Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Océano y el 23 de Santander. Línea de Filipinas. EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU, Y COMBINACIONES AL GOLFO PERSICO COSTA ORIENTAL DE AFRICA, INDIA, CHINA, COCHINCHINA, JAPON Y AUSTRALIA. Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir del 1.º de Enero de 1899, de Manila cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1899. Línea de Buenos-Aires. Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Océano y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de Fernando Poo. Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escala en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Servicios de Africa. Línea de Buenos-Aires y Morador, con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Océano, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicios de Tánger. El vapor Joaquín del Piélagro sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Océano los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá á sus camarotes muy cómodos y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Hoyas á familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Retajes por pasaje de día y noche. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entregan. Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informaciones en Sevilla, D. Eduardo Roldán, A. bades, 18.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS. UNIMENTO FORMIGUERA. EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO. NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifaxes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, palmomas, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción. Se vende en las principales farmacias. AL POR MAYOR. Se envían frascos por correo, y á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo. Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

Cápsulas de Quinina de Pelletier. Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento. Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina. Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CONFECCIÓN ESMERADA Y ELEGANTE. GRAN SURTIDO DE NOVEDADES PARA LA MEDIDA EN GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS. PRECIO FIJO. Todos los géneros y prendas que se expenden en estos almacenes llevan los precios marcados en las respectivas etiquetas. NOTA.—Esta casa remite catálogos ilustrados á quien los solicite. CAL DE CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. Dilatación de las ENTRECHOSAS, Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedras) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RINONAS (cólicos nefríticos), prostatas, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. INFILIBLES SALES KOCH, frasco 7 pesetas. CALMANTE INSTANTANEO DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA DEFECACION. Venta botella y Gámbese Médica Americana, ALCALA, 23, 1.º de Madrid. Consultas gratis y por carta los de fuera. Van correo entrando en estas certificadas. 7 pesetas sellos ó libranza. Se vende en Sevilla droguerías del Sr. García Morillas, Plaza de la Encarnación, 25.—CARMONA: Fernández, Martín Lopez, 31.—EOIJA: Pérez Fernández, farmacia.—SAN LUCAR LA MAYOR: Lopez Cabrera, farmacia y UTRERA: Torres Fernández, farmacia.

La Unión y El Fénix Español. Compañía de seguros reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 34 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS SOBRE LA VIDA. SUBDIRECCIONES EN SEVILLA: DON ISIDRO MARTINEZ y DON MANUEL POLERA. FRANCOS, NUMERO 69. BILBAO, NUMERO 3. Labradores ¡Gran éxito! INSTALACIONES ACEITERAS ECONOMICAS CON PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN LA fundición de hierro de ENRIQUE BALBONTIN. CALLE DE GOLES.—SEVILLA. Instalación núm. 1.—Producción diaria, más de 86 fanegas 1.500 ptas. 2. 80 3.475 3. 80 4.800. Estas instalaciones se garantizan en buen funcionamiento y duración: no requieren obra de albañilería; se entregan por estos precios el molino, la prensa y la caldera para los aguados, listos para funcionar. En fábrica tengo siempre montado un molino y se molerá la aceituna á la vista del comprador. Se formulan proyectos y presupuestos hasta una molinada de 500 ó más fanegas de aceitunas diarias. SE FUNDE HIERRO TODOS LOS DIAS

IMPRENTA DE El Noticiero Sevillano. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, partes de teatro, cartellones de toros, prospectos, estados, libros, convocatorias, esquelas, folletos, libros, etc., para lo cual cuenta con personal y maquinaria suficientes, lo que le permite hacerlos á precios más económicos que ninguna otra casa. En calle Góspedes núm. 15, se arrienda una gran cocina y se arrienda un departamento amueblado con todo lo necesario para una familia. Dependencia de la imprenta. En la misma casa dan razón. SE ARRIENDA en calle Dormitorio y cuarto de cemento, habitación para el cochero y agua. Informarán en la plaza de Arguñales, 23, almacén de maderas. SE ARRIENDA en calle de Guadalupe, en calle céntrica (Bailén, n.º 39), una casa con doce grandes habitaciones. Informarán en Sevilla, Cabeza del Rey D. Pedro, núm. 25. SE ARRIENDA la casa calle Segura núm. 9, con vistas á la calle Lloyes Catalúas, en 55 pesetas mensuales. Dan razón Estudiantino, 5. SE ARRIENDA una casa calle Homero de Piedra, núm. 15, y otra calle Amistad, núm. 2. Calle Cervantes, número 10, dan razón. MARCA LA CORONA. Con perfume Flea de España. Polvos para la cara. Acridadísima en toda España. No cabe mejor. Se venden en todas las buenas almacenes y tiendas de Sevilla y se los recomendamos á nuestras paisanas. SE ARRIENDA en dos pesetas diarias la casa Esquina Clara, 45. Dan razón San Eloy, 45. Puede verse de dos á cuatro de la tarde. SE ARRIENDA el almacén calle Industria, 16. En el mismo se venden bocoyes, áridos de botarga y otros artículos.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA. Línea regular de vapores. Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos inmediatos. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario. L. Ortega. Preparación para carreras millares. Francés, inglés y alemán. Marqués de Santa Ana (J. M.), 26. Fábrica de ladrillos y tejas planas de José Vargas Velazquez. Las mejores y más baratas de Sevilla.—PRECIOS: Las de 12 en metro, á 150 pesetas el millar. Las de 16 en metro, á 140 pesetas el millar. Puestas sobro rasón. Con obras en Sevilla.—Dirección, Bolla, 11.

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU. casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja. PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS